

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 28-2022 FECHA (15/12/2022)		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular ordinario		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/xyb-aceq-dsb		Hora de finalización: 2:38 pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 27 del 2 de diciembre del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. Definición de perfiles docentes de acuerdo con las necesidades identificadas.

El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** presenta ante todos los consejeros la renuncia del docente **EDUARDO SANCHÉZ BERNAL** docente de vinculación especial Medio Tiempo Ocasional (MTO), y considerando el análisis de necesidades y proyección académica para el periodo académico 2023-1 por parte del Proyecto Curricular, se requiere se realice concurso público para proveer la plaza de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL**, dentro de los siguientes grupos:

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** y **DEFINE** el perfil para la realización del concurso público docente.

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental - Ingeniero Forestal	Con especialización en áreas relacionadas con la Planificación del Territorio o similares, del Desarrollo Rural o Sistema de Información Geográfica	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, Experiencia específica en el área del concurso con 2 años en la Formulación y/o Evaluación de Planes de Ordenamiento del Territorio.	Ordenamiento Territorial Rural	<p>Grupo 541</p> <p>Martes de 12 a 2 pm Miércoles de 8 a 12 pm</p> <p>Grupo 543</p> <p>Martes de 8 a 12 pm Miércoles 6 a 8 am</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial, luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacio académico relacionado en la tabla y, cumpliendo con la resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, art. 1, se **INFORMA** que el Proyecto Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular que pudieran suplir las horas lectivas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos. Por lo anterior, y con el ánimo de cubrir la necesidad académica del espacio académico **ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL**, el Consejo Curricular **SOLICITA** a la coordinación del Proyecto de Ingeniería Ambiental se remita el perfil a la Decanatura para su respectiva aprobación y publicación.

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes.

5. Casos Estudiantes

5.1. Los estudiantes **PEDRO ANDRÉS MALAVER BOGOTÁ**, Código estudiantil **20161180023**, **WILLIAM YESID DAZA RUIZ**, Código estudiantil **20161180039**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES DE CONECTIVIDAD, PRESERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO “CORREDOR DE CONSERVACIÓN SUMAPAZ-CHINGAZA-GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 2011 AL 2021”*, avalado por el docente **RENE LÓPEZ** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 17 de marzo, acta No. 43 del 2022 **APROBÓ** la ejecución (periodo académico 2021-3) y en sesión del 30 de junio, acta No. 9 **APROBÓ** prórroga por 4 meses contados a partir del 15 de agosto hasta el 15 diciembre del 2022. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ**.

5.2. Los estudiantes **ANLLY LIZETH SANABRIA CRUZ**, Código estudiantil **20121180089**, **ANDRES CAMILO ROMERO JIMÉNEZ**, Código estudiantil **20121180074**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DISEÑO DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA AGROINDUSTRIAL*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RURAL - UPAR CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO EN LA FINCA SAN LUIS, VEREDA LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA”, avalado por el docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ**. El Consejo Curricular en sesión del 15 de septiembre, acta No. 17 del 2022 **APROBÓ** la ejecución (Periodo académico 2022-3). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**.

5.3. Los estudiantes **CINDY LORENA SANCHEZ SINISTERRA**, Código estudiantil **20141180212**, **JOSÉ ARÉVALO ÁVILA** Código estudiantil **20141180008**. **PRESENTAN** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad de **EMPRENDIMIENTO – PLAN DE NEGOCIOS** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “**PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA BIOCONCEPTOS SAS, EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL**”. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 **APROBÓ** la ejecución. Los estudiantes exponen sus razones:

“Respetados, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes los estudiantes Sánchez Sinisterra Cindy Lorena con código 20141180212 y Arévalo Ávila José Abelardo con código 20141180008 para solicitar la prórroga de 2 meses para terminar trabajo de grado en la modalidad de emprendimiento, bajo los siguientes argumentos:

1. *De acuerdo a los objetivos y cronograma planteados en la propuesta de anteproyecto aprobada por el consejo académico, a día de hoy encontramos que el plan de negocios satisface los objetivos y el cronograma en un 70% siendo el 30% faltante correspondiente a la consolidación y correcciones de datos necesarios en la modelación del ejercicio de viabilidad económica y financiera que requiere el proyecto de emprendimiento para poder ejecutarse realmente y que adicionalmente tiene incidencia en el estudio de mercado en lo que respecta a la definición de las estrategias comerciales a emplear para la inserción de la empresa que se pretende crear en el sector de las construcciones.*
2. *Adicionalmente, se necesita tiempo para realizar de manera rigurosa el análisis de las implicaciones en cuanto impactos ambientales de los materiales a implementar por cada fase o situación en el desarrollo del proceso constructivo.*
3. *La realidad socioeconómica de nuestros hogares nos ha llevado a emplearnos en lugares fuera de la ciudad y sin conectividad, lo que dificulto el avance del trabajo en los meses de octubre y noviembre.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.4. Los estudiantes **OSCAR EDUARDO BELLÓN GALINDO**, Código estudiantil **20161180703**, **EDUAR ANDRÉS VIVAS CALAMBAS**, Código estudiantil **20161180405**. **PRESENTAN** solicitud de PRÓRROGA a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA FINCA EL PARAÍSO VEREDA EL BALSAL – VILLETA / CUNDINAMARCA”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS**. El Consejo Curricular en sesión del 18 de noviembre, acta No. 32 del 2021 (periodo académico 2021-3) **APROBÓ** la ejecución, en sesión del 11 de agosto, Acta No. 14 del 2022 **APROBÓ** primera prórroga por tres (3 meses) constados a partir del 13 de agosto del 2022 hasta el 12 de noviembre del 2022, en sesión del 10 de noviembre, acta No. 25 del 2022 **APROBÓ** segunda prórroga por un (1) mes contados a partir del 14 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2022 para que se socialice el documento final en esa misma sesión se designó jurado al docente **JAIME ALBERTO MORENO**. Los estudiantes expresan sus razones:

*“Por medio de la presente nosotros, Eduar Andrés Vivas Calambas identificado con código estudiantil **20161180405** y Oscar Eduardo Bellón Galindo identificado con código estudiantil **20161180703** les solicitamos una prórroga para continuar desarrollando el proyecto de grado en modalidad de monografía en términos del trabajo escrito final y la posterior socialización de este, titulado: “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA FINCA EL PARAÍSO VEREDA EL BALSAL – VILLETA / CUNDINAMARCA”, dirigido por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas, teniendo aprobación del consejo de carrera según Acta No. 32 de 2021.*

La solicitud de prórroga se hace necesaria para poder cumplir con la socialización, dado que se nos asignó jurado el 17 de noviembre, pero estas fechas son de gran carga para los docentes, ya que es final de semestre y además el documento escrito es extenso, por lo que el profesor Jaime Moreno continua con la revisión. Teniendo en cuenta que la fecha límite de la segunda prórroga es el 15 de diciembre de 2022, el tiempo para la presentación del trabajo de grado con los ajustes que sean solicitados y la socialización no es suficiente, por lo que solicitamos una nueva prórroga hasta la primera semana de marzo del año 2023.

Solicitamos cordialmente que tengan en consideración lo anterior y nos permitan seguir desarrollando nuestro trabajo de grado por el tiempo solicitado, de antemano agradecemos su atención y colaboración.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.5. Los estudiantes **MARIANA RUIZ FAJARDO**, Código estudiantil **20161180017**, **HAMILTON MATEO SANTOS BARRERA**, Código estudiantil **20152180213**. **PRESENTAN** solicitud de PRÓRROGA a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ”**. Avalado por el docente **CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 12 de mayo, acta No. 2 del 2022 (Periodo académico 2022-1) **APROBÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“Nos permitimos presentar una solicitud de prórroga para el trabajo de grado bajo modalidad de monografía titulado “Conflictos socioambientales en el Santuario de Flora y Fauna El Corchal El Mono Hernández” llevada a cabo por los estudiantes Hamilton Mateo Santos Barrera con código 20152180213 y Mariana Ruiz Fajardo 20161180017, dirigida por el docente Cesar Augusto García Valbuena y aprobada por el Consejo Curricular con el oficio número PIA-140-22. Solicitamos una prórroga para la culminación del trabajo de grado debido a que por necesidad económica familiar hemos tenido que cumplir jornadas laborales completas durante este tiempo, lo que no nos ha permitido completar las actividades propuesta en el cronograma durante el tiempo establecido. Adicionalmente, la fase de levantamiento de información nos tomó más tiempo de lo establecido en el cronograma inicialmente, entendiendo que tuvimos que solicitar información no disponible en línea a instituciones como CARDIQUE, CARSUCRE y Parques Nacionales Naturales de Colombia, quienes tardaron cerca de un mes en facilitarnos la información solicitada, retrasando el desarrollo de las demás fases metodológicas de la monografía. Finalmente, nos permitimos solicitar una prórroga estimada de 8 semanas necesarias para culminar la última fase metodológica de la monografía y dar el tiempo necesario para la revisión, aprobación y sustentación del proyecto final”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

5.6. Se recibe conceptos de homologación del docente **CARLOS HERNANDO MORENO** en atención a la solicitud del estudiante **JAVIER ANDRÉS GUEVARA REYES**, Código estudiantil **20191180028** para movilidad académica dentro del Programa de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada. Movilidad que se llevará a cabo por 5 meses desde 15/02/2023 hasta el 15/07/2023, mediante convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Javier Andrés Guevara Reyes	20191180028	71.3%	4.15	Febrero 15/02/2023	Julio 15/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).				
N.	Espacio Académico	Código	Crédito	Horas	N.	Espacio Académico	Código	Créditos	
1	Saneamiento Ambiental I	2706	2	4	5	Tecnologías para el Tratamiento y Tecnología de Aguas	N/A	6	Carlos Hernando Moreno CONCEPTO HOMOLOGABLE
2	Saneamiento Ambiental II	2769	2	4	6	Tratamiento de Residuos Sólidos y Gaseosos	N/A	6	Carlos Hernando Moreno CONCEPTO HOMOLOGABLE
3	Política y Legislación Ambiental	2737	2	4	7	Legislación y Administración Ambiental	N/A	6	Leonardo Serrato CONCEPTO HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los conceptos de homologación de los espacios relacionados en la tabla. Solicita al coordinador del Proyecto Curricular remitir al Consejo de Facultad los correspondientes conceptos de homologación para que el estudiante continúe con el proceso de movilidad.

5.7. Se reciben conceptos de homologación de los docentes abajo relacionados en referencia a la solicitud del estudiante **JULIAN ENRIQUE GARZÓN RODRÍGUEZ**, código estudiantil **20222180101** para proceso de homologación de los espacios académicos vistos y aprobados en el **SENA** en el programa de **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES**. El Consejo curricular en sesión del 10 de noviembre, acta No. 25

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

del 2022 solicitó a los docentes se tuviera en cuenta las Competencias, resultados de aprendizaje, evaluación de intensidad horaria y/o créditos al momento de revisar los contenidos.

Asignaturas	Asignaturas A Homologar	Docente Asignado Para Concepto De Homologación
FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CAROLINA MARIA LOZANO CONCEPTO No Homologable
IDIOMA EXTRANJERO I	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	ILUD CONCEPTO No Homologable sugieren realizar examen de idoneidad
IDIOMA EXTRANJERO II	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	ILUD CONCEPTO No Homologable sugieren realizar examen de idoneidad
ECOLOGIA ANALITICA	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	DAVID LEONARDO VALBUENA CONCEPTO No Homologable
MANEJO TECNICO AMBIENTAL	EFFECTUAR EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	JAIME EDDY USSA GARZÓN CONCEPTO No Homologable
ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL	APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL ECOSISTEMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	EDUARDO SANCHÉZ BERNAL CONCEPTO No Homologable

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ELECTIVA INTRENSECAVII (SANIAMIENTO AMBIETAL II)	REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO, APLICANDO LAS NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.	CARLOS HERNANDO MORENO CONCEPTO No Homologable
EVALUACION AMBIENTAL I	EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES ,PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA CONCEPTO No Homologable
ELECTIVA INTRINSECA IV (EDUCACION AMBIENTAL)	ORGANIZAR PLANES DE EDUCACION AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	CARLOS HERNANDO MORENO CONCEPTO No Homologable
SUELOS	IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	NANCY LEIVA CONCEPTO Homologable
ELECTIVA INTRENSECA I (PARTICIPACION COMUNITARIA)	ORGANIZAR PLANES DE EDUCACION AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	LEONOR ANDREA GARCÉS CONCEPTO No Homologable

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los conceptos de homologación de los espacios relacionados en la tabla. Solicita al Coordinador del Proyecto Curricular registrar la nota homologada en el Sistema de Gestión Académica del estudiante.

6. Varios

6.1. No hay varios

Finaliza la sesión siendo las 2:38 PM

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La presente acta es Aprobada en la Sesión del 14 de diciembre del 2022 acta No. 28

Firma

Firma

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 (Cargo)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ
 (Cargo)
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

